

Guayaquil, 13 de Febrero de 2013

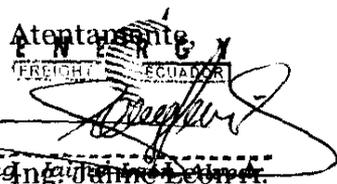
Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad



De mis consideraciones

Por medio de la presente yo Ing. Douglas Jaime Leon Alvear con C.I. # 090657387-8 Gerente General de la compañía Energy Freight Ecuador solicito y autorizo al Sr Jorge Pincay Navarrete para que realice los trámites correspondientes a la solicitud de clave de acceso para ingresar al portal de web de la superintendencia de Compañías y los pagos y trámites correspondientes en sus oficinas Agradeciendo ante mano a la atención prestada al mismo

Saludos Cordiales

Atentamente,

Ing. Douglas Jaime Leon Alvear
CI. 090657387-8



DILIGENCIA: Doctor Cristian Quiñónez Basantes, Notario Primero del Cantón Guayaquil – Interino, de acuerdo a la Ley Notarial según el Artículo 18, Numeral 9, doy fe que la firma y rúbrica que antecede es auténtica y pertenece al INGENIERO DOUGLAS JAIME LEON ALVEAR con C.C. # 0906573878.- Guayaquil, 13 de Febrero de 2013.-



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Cristian Quiñónez Basantes".

Dr. Cristian Quiñónez Basantes
NOTARIA PRIMERA
GUAYAQUIL



Fecha Emisión: 21 ENE 13 Mes: ENERO 13 Fecha Vencimiento: 4 FEB 13 Facturas por Pagar: 1

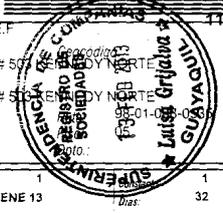
Fecha Emisión: 21 ENE 13 Mes: ENERO 13 Fecha Vencimiento: 4 FEB 13 Facturas por Pagar: 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: ENERGY FREIGHT ECUADOR S.A.E.F. 1105965-4
 C.I./RUC: 0992596759001 Geocódigo: 0401105965
 Dirección de Entrega: MZ# 506 TA-TGM-P5-OF# 503 KENNEDY NORTE
 AV. MIGUEL H. ALCIVAR
 Dirección del Servicio: MZ# 506 TA-TGM-P5-OF# 503 KENNEDY NORTE
 Círculo: 86 Ruta: 98-01-088-0535
 Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: 05
 Parroquia: Xirmana Dpto.

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: ENERGY FREIGHT ECUADOR S.A.E.F. 1105965-4
 C.I./RUC: 0992596759001 Geocódigo: 0401105965
 Dirección de Entrega: MZ# 506 TA-TGM-P5-OF# 503 KENNEDY NORTE
 AV. MIGUEL H. ALCIVAR
 Dirección del Servicio: MZ# 506 TA-TGM-P5-OF# 503 KENNEDY NORTE
 Círculo: 86 Ruta: 98-01-088-0535
 Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: 05
 Parroquia: Xirmana Dpto.



Medidor N°: 587121 Factor Multiplicador: 1 Constante: 1
 Desde: 17 DIC 12 Hasta: 18 ENE 13 Dias: 32
 Factor Potencia (FP): 1.00 Penalización por bajo FP:
 Factor Corrección Demanda: 1.00

Medidor N°: 587121 Factor Multiplicador: 1 Constante: 1
 Desde: 17 DIC 12 Hasta: 18 ENE 13 Dias: 32
 Factor Potencia (FP): 1.00 Penalización por bajo FP:
 Factor Corrección Demanda: 1.00

MINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
Demanda P. Aluzados	514.3	568.7	160.92	KWh	66.05
Demanda P. Aluzados	4.6	4.6	4.692	KVA	

Valor Facturable
 Comercialización
 Subsidio Cruzado
 Penalización Bajo Factor de Potencia

Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad
 Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad

Total Servicio Eléctrico (1) 64.33

OTROS VALORES

GRUPO	SISTEMO LEGAL	DOLARES
Tasa Alumbrado Público	Ordenanza o Convenio	8.04
Tasa Recolección Basura	Ordenanza Municipal	4.77
Contribución Bomberos	Ley de Defensa contra incendios	
Total Otros Valores (3)		12.81

La Energía ya es de todos!
 Yo soy ahorrador,
 yo ayudo a mi ECUADOR...
 AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.

TOTAL	
Valor Electricidad (1)	64.33
Valores Pendientes de Pago por Servicio Eléctrico (2)	3.86
Otros Valores a Pagar (3)	12.81
TOTAL (1)+(2)+(3)	81.00

Tarifa: Comercial sin demanda B.F.P.
 La Energía ya es de todos!
 Yo soy ahorrador,
 yo ayudo a mi ECUADOR...
 AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.

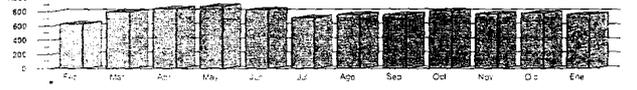
Su ahorro por la Tarifa Dignidad es de

OTROS VALORES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

SERV. ALUMBRADO PUB.	Dólares	3.86
IVA 2%		0.00
IVA 12%		0.00
Total Pendientes (2)		3.86

Mensajes al consumidor:
 ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL ES CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGUN RESOLUCION #725 DEL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2012. NAC-PCTRSGE12-00725

Historial de Consumos: Consumo Promedio Mensual - Últimos 6 meses con Lectura



ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR		81.00
INTERÉS ACUMULADO		0.00
TOTAL DEL MES		81.00
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS		81.00
TOTAL A PAGAR		0.00
SALDO CRÉDITO A FACTURAR		81.00
TOTAL PENDIENTE DE PAGO		81.00